Poder Judicial

Tribunales de Apelaciones 2023

Informe sobre procesos concluidos en los Tribunales de Apelaciones.

Departamento de Estadísticas

DIVISIÓN SERVICIOS INSPECTIVOS

Esc. Alejandra Franchi Mederos

Directora de División

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS

Mag. Soc. María Eugenia Caggiani

Directora de Departamento

EQUIPO DE TRABAJ0

Control base de datos

Diego Besada

Soc. Graciela Gulla Outeda

Redacción y Análisis

Soc. Graciela Gulla Outeda

Índice:

1. Introducción 3
2. Metodología 4
2.1 Universo de estudio 4
3. Tribunales de Apelaciones en lo Civil. 5
3.1 Asuntos recibidos 5
3.2 Sentencias dictadas 7
3.3 Duración total de los procesos concluidos 8
3.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as .. 10
3.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia 11
4. Tribunal de Apelaciones de Familia 12
4.1 Asuntos recibidos 12
4.2 Sentencias dictadas 13
4.3 Duración total de los procesos concluidos 14
4.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as .. 16
4.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia 17
5. Tribunales de Apelaciones de Trabajo 18
5.1 Asuntos recibidos 18
5.2 Sentencias dictadas 19
5.3 Duración total de los procesos concluidos 20
5.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as .. 22
5.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta Sentencia 23
6. Tribunales de Apelaciones en lo Penal. 24
6.1 Asuntos recibidos 24
6.2 Sentencias dictadas 25
6.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as .. 28
6.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia..... 29

1. Introducción

El presente informe se desarrolla en cuatro capítulos, según la competencia de los Tribunales por materia: Civil, Familia, Trabajo y Penal. En el año 2023 existían diecisiete Tribunales de Apelaciones: siete turnos en materia Civil, dos en Familia, cuatro en Trabajo y cuatro en Penal.

A los efectos de tener un panorama más global de la actividad jurisdiccional que se desarrolla en estas sedes, en cada capítulo se presentan datos estadísticos (asuntos recibidos por tipo, sentencias dictadas según su naturaleza jurídica[1]) discriminados por tribunal y turno. Asimismo se presentan datos sobre la duración de los procesos concluidos distinguiendo tres etapas: I) la duración total: tiempo transcurrido entre que el expediente es recibido en el Tribunal y se dicta sentencia, II) la duración entre que el expediente es recibido en el Tribunal y pasa a estudio de los/as Ministros/as, y III) la duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.

Para la interpretación de los resultados de duración de los procesos de las materias Civil, Trabajo y Familia, se debe tener en cuenta que el art. 204 del C.G.P. (modificado por el art. 1º de la ley Nº 19.090) prevé que el estudio en los tribunales colegiados será sucesivo. El plazo de que dispone cada integrante será de diez días en los casos de sentencias interlocutorias y de veinte días tratándose de sentencias definitivas. Devueltos los autos por el/la último/a Ministro/a, se pondrán de acuerdo. En caso de no dictarse decisión anticipada, se convoca a la audiencia respectiva, que deberá realizarse dentro de un plazo que no podrá exceder de treinta días. Cualquiera de los/as Ministros/as puede solicitar el diligenciamiento de prueba y el Tribunal resolverá si lo hace de forma previa o una vez culminado el estudio por todas las personas integrantes. La norma establece el procedimiento a seguir en uno y otro caso. También se prevé que en casos excepcionales el Tribunal podrá disponer un segundo estudio sucesivo y celebrar el acuerdo una vez culminado el mismo. En el caso de los recursos de amparo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.011, el Tribunal resolverá en acuerdo, dentro de los cuatro días siguientes a la recepción de los autos.

[1] La naturaleza jurídica de la sentencia apelada y de la sentencia dictada es la misma.

2. Metodología

Los Tribunales de Apelaciones de Familia, Civil y Trabajo, ingresan la información a través del formulario dispuesto en el portal corporativo. Luego es recepcionada y controlada por el Departamento de Estadísticas para su posterior procesamiento.

Para la materia Penal es recogida del Relacionado de Sentencias remitido mensualmente por los Tribunales al Departamento de Estadísticas.

También se recoge del Formulario Estadístico Anual el indicador de asuntos recibidos.

2.1 Universo de estudio

El universo de estudio comprende todos los asuntos concluidos por sentencia definitiva o interlocutoria tramitados en los Tribunales de Apelaciones durante el año 2023.

3. Tribunales de Apelaciones en lo Civil.

Los Tribunales de Apelaciones en lo Civil conocen en segunda instancia, en las sentencias dictadas por los Juzgados Letrados de todo el país competentes en las materias Civil, Contencioso Administrativo, Aduana y Concursal, y en instancia única para los casos de acción de nulidad. A continuación se presenta la distribución de los asuntos recibidos en el año 2023 y su evolución histórica durante los últimos 10 años (2014 - 2023) según turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones Civiles.

3.1 Asuntos recibidos

Cuadro 1. Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto. Año 2023.

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Acción de nulidad	Total de asuntos recibidos
1	337	80	4	5	426
2	155	85	14	6	260
3	170	85	9	3	267
4	319	98	5	4	426
5	487	168	16	5	676
6	171	78	7	5	261
7	267	123	12	4	406
Total	**1.906**	**717**	**67**	**32**	**2.722**

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

En el año 2023 los Tribunales de Apelaciones Civiles recibieron 1.906 recursos de apelaciones contra sentencias definitivas, que representó el 70% del total de los asuntos recibidos. El 30% restante de los asuntos que se recibieron, se compone de la siguiente manera: 717 fueron recursos de apelaciones de sentencias interlocutorias; 67 de recursos de queja y 32 de acciones de nulidad.

En el año 2022 los tribunales civiles recibieron 2.251 asuntos, mientras que en el 2023 recibieron 2.722, es decir, 471 asuntos más que el año anterior. Lo que significó un aumento del 21%.

Gráfico 1: Evolución de la cantidad de asuntos recibidos. 2014 - 2023.

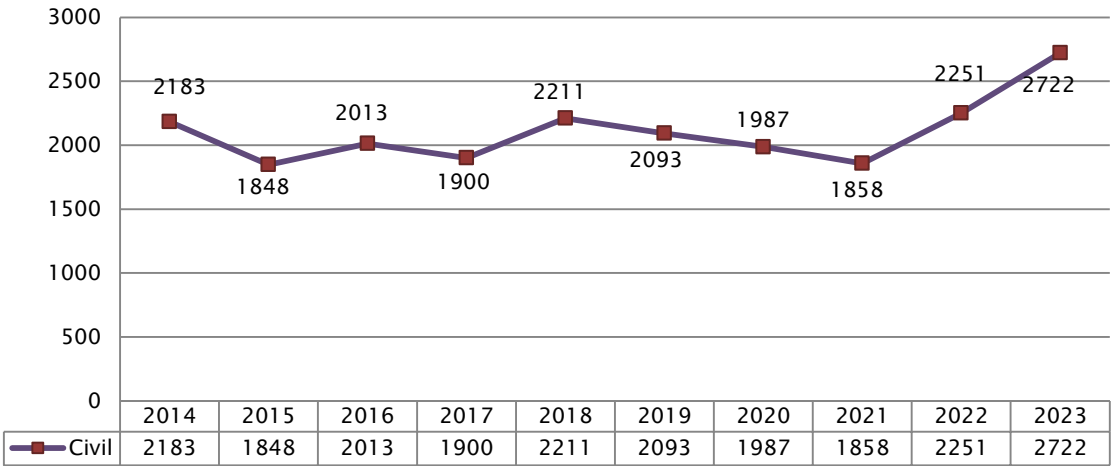

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Civil	2183	1848	2013	1900	2211	2093	1987	1858	2251	2722

En cuanto a la evolución de la cantidad de asuntos recibidos se observa que si bien entre el 2019 y 2021 venía descendiendo, a partir del año 2022 comienza a revertir dicha tendencia y se observa un marcado aumento que continúa para este año 2023. Siendo, además, el año 2023 el de mayor cantidad de asuntos recibidos para el período considerado. Tomando en cuenta el inicio y el fin del período (2014 – 2023) el aumento en la cantidad de asuntos recibidos fue de un 24,7%.

3.2 Sentencias dictadas

Se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza jurídica y turno. Así como su evolución durante el período de tiempo seleccionado para este informe 2014 - 2023.

Cuadro 2. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2023.

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	331	84	415
	2	301	85	386
	3	314	115	429
	4	311	122	433
	5	304	100	404
	6	345	98	443
	7	293	189	482
	Total	**2.199**	**793**	**2.992**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

En el año 2023 se dictaron 2.992 sentencias en los Tribunales de Apelaciones Civiles, de las cuales 2.199 fueron definitivas (representando el 73% del total) y 793 interlocutorias (representando el 27% del total).

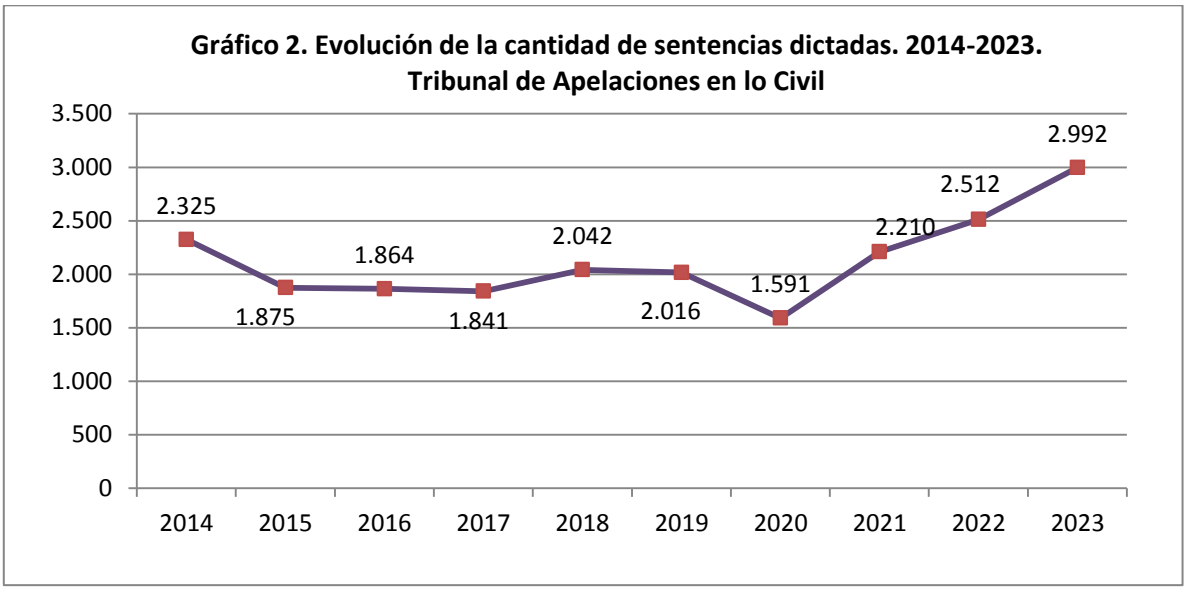

En cuanto a la evolución de las sentencias dictadas durante el período comprendido se observa que entre los años 2015 a 2020 se mantiene cierta estabilidad en el volumen de los asuntos

recibidos, situados en promedio en los 1928 asuntos. Luego, a partir del año 2021 comienza a aumentar la cantidad de sentencias dictadas. Llegando al presente año 2023 con 2.992 sentencias, la mayor cantidad del período considerado.

3.3 Duración total de los procesos concluidos

A continuación se presenta la **duración total** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2023, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y por turno. También se presenta la evolución del indicador desde el año 2014 al 2023.

Cuadro 3. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva por turno. Año 2023.

Tribunal de Apelaciones en lo Civil

	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
Tribunales de Apelaciones Civiles	1	2,8	0,3	0,0	20,3	331
	2	3,1	0,2	0,1	15,5	301
	3	3,5	0,7	0,0	13,7	314
	4	3,3	0,3	0,0	12,3	311
	5	3,1	4,1	0,0	11,2	304
	6	2,8	0,3	0,0	15,7	345
	7	3,2	3,3	0,1	14,6	293
	Total	**3,1**	**0,6**	**0,0**	**20,3**	**2.199**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

La duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva de los Tribunales de Apelaciones Civiles tiene un promedio de 3,1 meses.

Se observa un mínimo de 0 meses y un máximo de 20,3 meses. El promedio del año 2023 es el más bajo registrado en la década.

Gráfico 3. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. 2014-2023. Tribunal de Apelaciones en lo Civil

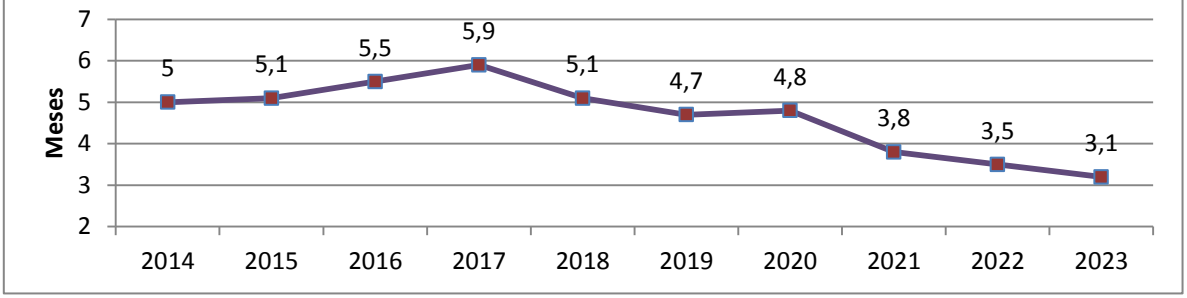

Cuadro 4. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023. Tribunal de Apelaciones en lo Civil

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,4	4,7	0,0	10,0	84
	2	4,5	5,1	0,0	14,9	85
	3	3,3	3,2	0,0	11,2	115
	4	4,9	5,3	0,0	10,1	122
	5	3,4	3,6	0,0	8,6	100
	6	3,4	3,9	0,1	7,6	98
	7	3,7	3,8	0,0	13,7	189
	Total	**3,9**	**4,3**	**0,0**	**14,9**	**793**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Respecto de las sentencias interlocutorias, el promedio registrado para los procesos concluidos en el año 2023 es de 3,9 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 14,9 meses.

Gráfico 4. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. 2014-2023. Tribunal de Apelaciones en los Civil

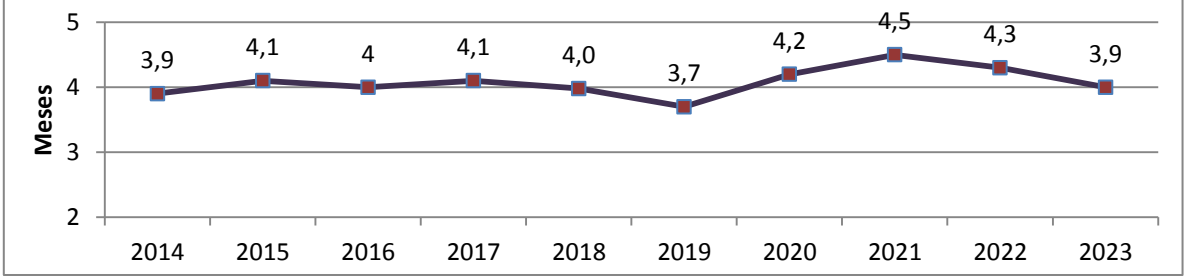

3.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se informa sobre el tiempo transcurrido entre que se **recibe el expediente y pasa a estudio** por naturaleza y turno.

El promedio de duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, para los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales de Apelaciones Civiles fue de 0,8 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 16,9 meses. De la misma forma, para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria fue de 0,9 meses. Con un mínimo de 0 meses y un máximo de 6 meses.

Cuadro 5. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Civil

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,9	0,0	0,0	16,9	326
	2	1,6	1,3	0,1	9,9	132
	3	0,7	0,2	0,0	8,9	314
	4	0,8	0,0	0,0	12,2	311
	5	0,4	0,0	0,0	9,4	304
	6	0,8	0,6	0,0	8,4	156
	7	0,6	0,5	0,0	12,5	293
	Total	**0,8**	**0,5**	**0,0**	**16,9**	**1.836**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.
Fueron estudiadas 1.836 sentencias definitivas de un total de 2199, ya que 363 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

Cuadro 6. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Civil

Tribunales de Apelaciones Civiles	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,7	1,4	0,0	5,2	78
	2	1,5	1,3	0,1	6,0	68
	3	0,6	0,5	0,0	2,9	115
	4	1,3	1,2	0,0	3,8	122
	5	0,5	0,4	0,0	4,1	96
	6	0,7	0,6	0,0	2,1	79
	7	0,8	0,7	0,0	5,0	189
	Total	**0,9**	**0,8**	**0,0**	**6,0**	**747**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 747 sentencias definitivas de un total de 793, ya que 46 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

3.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia

Se presenta a continuación el período de tiempo transcurrido entre que el **expediente pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia** (definitiva o interlocutoria) por naturaleza y turno.

Cuadro 7. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Civil

	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
Tribunales de Apelaciones Civiles	1	1,9	0,3	0,0	6,6	326
	2	5,1	5,1	0,8	13,7	132
	3	2,8	0,4	0,0	12,3	314
	4	2,6	0,2	0,0	10,4	311
	5	2,7	2,5	0,0	10,5	304
	6	4,8	4,7	0,8	8,0	156
	7	2,6	2,6	0,0	11,0	293
	Total	**2,9**	**3,4**	**0,0**	**13,7**	**1.836**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.
Fueron estudiadas 1.836 sentencias definitivas de un total de 2.199. ya que 363 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

La duración entre **que pasa a estudio y se dicta sentencia**, de los procesos concluidos por sentencia definitiva en los Tribunales de Apelaciones Civiles tiene un promedio de 2,9 meses, con un mínimo de 0 y un máximo de 13,7 meses. En cuanto a los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el tiempo transcurrido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia tiene un promedio de 3,1 meses. Con un mínimo de 0 y un máximo de 13,5 meses.

Cuadro 8. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Civil

	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
Tribunales de Apelaciones Civiles	1	2,9	2,8	0,1	8,1	78
	2	3,9	3,9	1,1	13,5	68
	3	2,7	2,3	0,0	10,2	115
	4	3,6	3,9	0,0	9,0	122
	5	2,8	3,1	0,0	7,2	96
	6	3,0	3,3	0,0	6,8	79
	7	2,9	3,0	0,0	13,0	189
	Total	**3,1**	**3,3**	**0,0**	**13,5**	**747**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.
Fueron estudiadas 747 sentencias definitivas de un total de 793, ya que 46 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

4. Tribunal de Apelaciones de Familia

Los tribunales de Apelaciones de Familia conocen en segunda instancia en las sentencias dictadas por los Juzgados Letrados de todo el país en materia de Familia, Familia Especializada y Adolescentes infractores. A continuación se presenta la distribución de asuntos recibidos durante el año 2023 y su evolución histórica durante la última década (2014 - 2023) según turno y tipo de asunto.

4.1 Asuntos recibidos

Cuadro 9. Asuntos recibidos según turno y tipo de asunto. Año 2023.
Tribunales de Apelaciones de Familia

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	276	535	20	831
2	281	582	31	894
Total	**557**	**1.117**	**51**	**1.725**

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

En el año 2023 los Tribunales de Apelaciones de Familia recibieron 1.725 asuntos, de los cuales el 32% fueron Apelaciones de sentencias definitivas, el 65% de sentencias interlocutorias y 3% recursos de queja.

Gráfico 5. Evolución de la cantidad de asuntos recibidos. 2014 - 2023.
Tribunal de Apelaciones de Familia

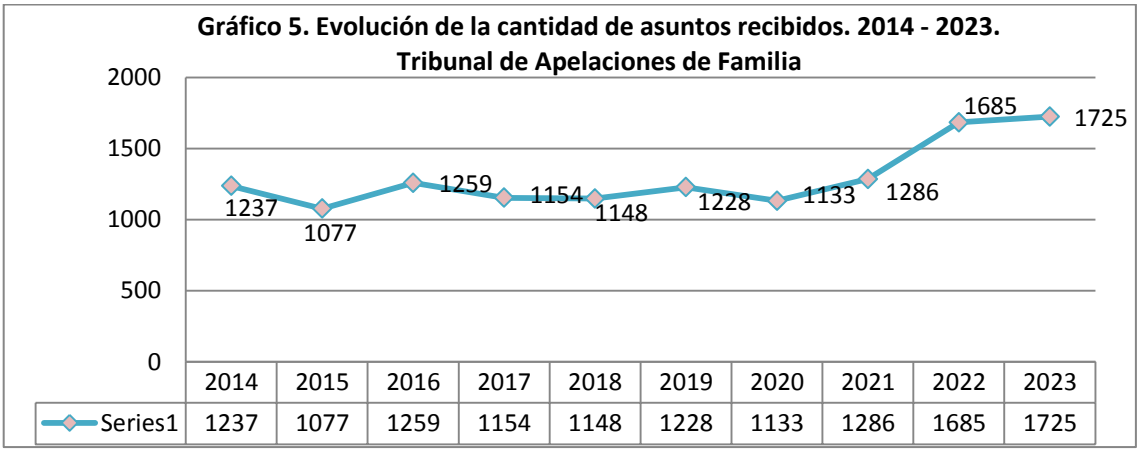

Respecto de la evolución en la cantidad de asuntos recibidos en el período estudiado a largo plazo, se observa que si bien hay años donde aumenta la cantidad de asuntos y otros años en los que baja, la variación se mantiene en el entorno de los 1200 casos hasta el año 2021. A partir del año 2022 aumenta considerablemente, manteniéndose esta tendencia para el año 2023, representando la mayor cantidad de asuntos recibidos para el período analizado.

4.2 Sentencias dictadas

A continuación se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza y turno, así como su evolución durante los últimos 10 años (2014 - 2023) en los Tribunales de Apelaciones de Familia.

En los Tribunales de Apelaciones de Familia en el año 2023 se dictaron 1.576 sentencias, de las cuales 587 fueron definitivas, representando el 37%; mientras que 989 fueron interlocutorias, representando el 63%.

Cuadro 10. Sentencias dictadas según naturaleza de la sentencia apelada. Año 2023.
Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	285	442	727
	2	302	547	849
	Total	**587**	**989**	**1.576**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

La cantidad de sentencias dictadas por los Tribunales de Apelaciones de Familia ha aumentado desde el inicio del período estudiado. Entre el año 2014 y el 2023 se produce un aumento del 43%.

Gráfico 6. Evolución de la cantidad de sentencias dictadas 2014-2023. Tribunal de Apelaciones de Familia

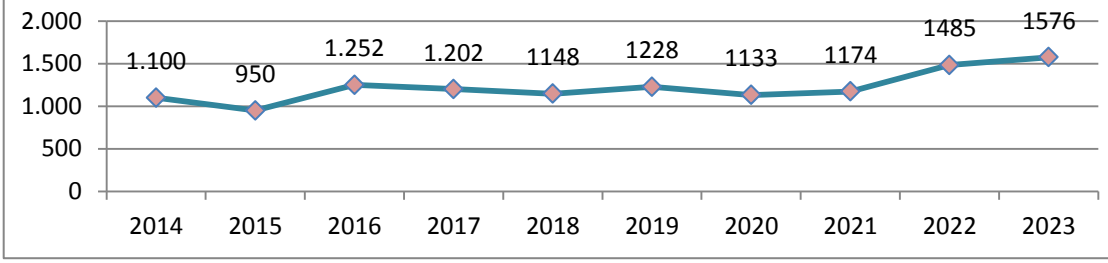

4.3 Duración total de los procesos concluidos

Se presenta la **duración total** de las apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2023, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia,** por naturaleza y por turno. Asimismo se presenta la evolución del indicador desde el año 2014 al 2023.

Cuadro 11. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023. Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,0	4,2	0,1	10,7	285
	2	4,2	4,2	0,1	14,1	302
	Total	**4,1**	**4,2**	**0,1**	**14,1**	**587**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva en el año 2023 para los Tribunales de Apelaciones de Familia es de 4,2 meses. Con un mínimo de 0,1 mes y un máximo de 14,1 meses.

Gráfico 7. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. 2014-2023. Tribunal de Apelaciones de Familia

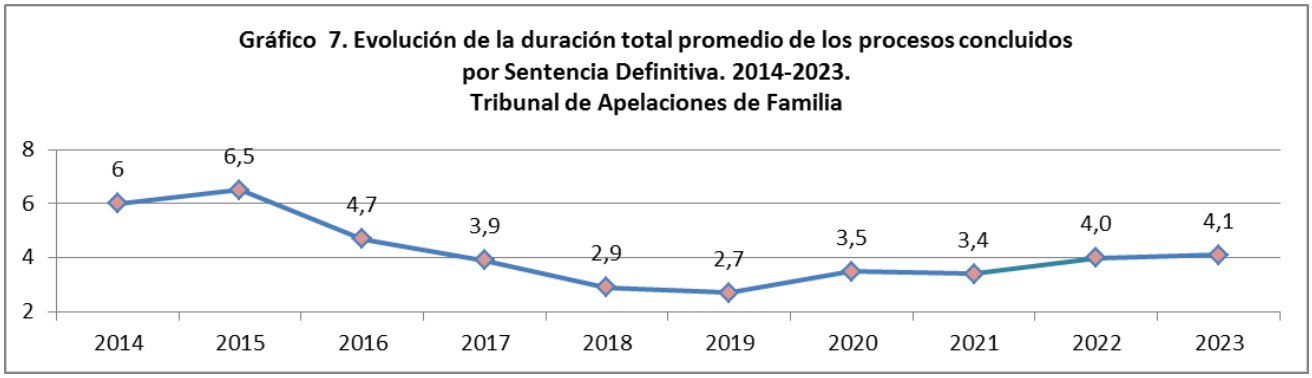

Cuadro 12. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023.
Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,5	3,5	0,0	14,8	442
	2	2,7	2,4	0,0	15,5	547
	Total	**3,1**	**3,0**	**0,0**	**15,5**	**989**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

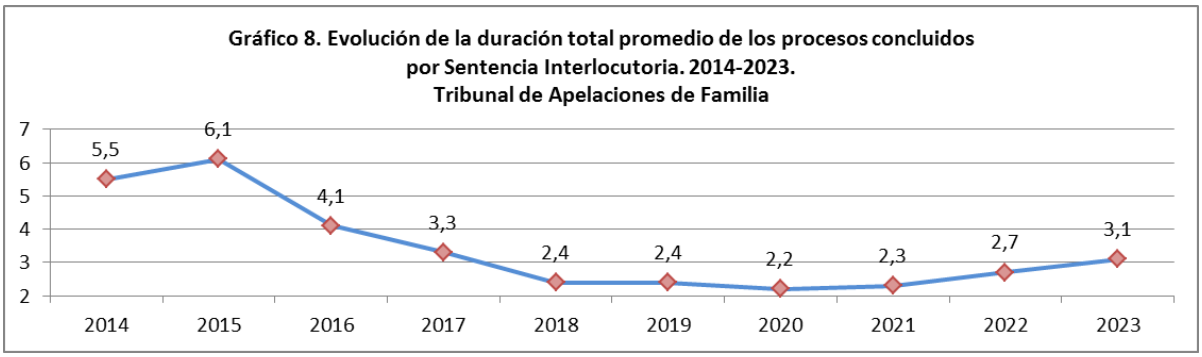

La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 3,1 meses, con un mínimo de 0 y un máximo de 15,5 meses.

Respecto a la evolución del indicador, entre los años 2016 y 2019 se había observado una tendencia a la baja del tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente y se dicta sentencia. En el caso de las sentencias definitivas se revierte esta tendencia a partir del 2019. Respecto de las sentencias interlocutorias se observa un cambio en la tendencia a partir del año 2022 que continúa en 2023. Sin embargo si se consideran del año inicial y final del período considerado, es posible apreciar una clara disminución de los tiempos transcurridos entre que se recibe el expediente y se dicta sentencia, tanto para las definitivas como para las interlocutorias.

4.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se informa sobre el tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente y pasa a estudio** según naturaleza de la sentencia dictada y turno.

Cuadro 13. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023.
Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,0	0,9	0,0	5,4	285
	2	0,8	0,7	0,0	5,7	302
	Total	**0,9**	**0,8**	**0,0**	**5,7**	**587**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

La duración promedio, entre que se recibe el expediente y pasa a estudio, de los procesos concluidos por sentencia definitiva es inferior a un mes (0,9 meses), con un mínimo de 0 y un máximo de 5,7 meses.

Cuadro 14. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023.
Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,1	0,9	0,0	5,6	442
	2	0,7	0,6	0,0	6,8	547
	Total	**0,9**	**0,8**	**0,0**	**6,8**	**989**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el tiempo transcurrido entre que el expediente se recibe en el Tribunal y pasa a estudio, tiene un promedio de 0,9 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 6,8 meses.

4.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta sentencia

Se presenta la información sobre el tiempo transcurrido entre que el expediente pasa a **estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia**, según naturaleza de la misma y turno.

La duración promedio, entre que pasa a estudio y se dicta sentencia, de los procesos concluidos por sentencia definitiva fue de 3,2 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 13,8 meses. Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el promedio fue de 2,2, un mínimo de 0 mes y un máximo de 13,8 meses.

Cuadro 15. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia. Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023. Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	3,0	3,0	0,1	9,7	285
	2	3,4	3,2	0,0	13,8	302
	Total	**3,2**	**3,1**	**0,0**	**13,8**	**587**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

Cuadro 16. Duración entre que pasa a estudio y se dicta sentencia. Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023. Tribunales de Apelaciones de Familia

Tribunales de Apelaciones de Familia	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,4	2,3	0,0	13,8	442
	2	2,0	1,7	0,0	13,7	547
	Total	**2,2**	**2,1**	**0,0**	**13,8**	**989**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

5. Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Los Tribunales de Apelaciones de Trabajo conocen en segunda instancia en las sentencias dictadas en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital y en los Juzgados Letrados del Interior en materia laboral. A continuación se presenta la distribución de asuntos recibidos en el año 2023 y su evolución durante los últimos 10 años (2014 - 2023) discriminados por turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones de Trabajo.

5.1 Asuntos recibidos

Los Tribunales de Trabajo recibieron 1.343 asuntos durante el año 2023, de los cuales el 81% corresponde a apelaciones de sentencias definitivas, el 17% a apelaciones de sentencias interlocutorias y el 2% a recursos de queja.

Cuadro 17. Asuntos recibidos por turno y tipo de asunto. Año 2023.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	282	101	4	387
2	272	35	6	313
3	252	34	16	302
4	280	55	6	341
Total	**1.086**	**225**	**32**	**1.343**

Fuente: Registro de datos anual - Departamento de Estadística - Poder Judicial

Gráfico 9: Evolución de la cantidad de asuntos recibidos . 2014 - 2023.
Tribunal de Apelaciones de Trabajo

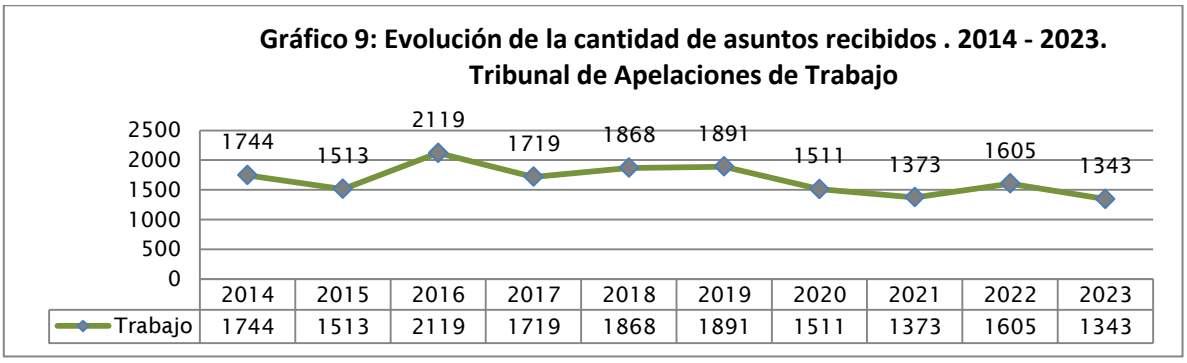

Si observamos la evolución de cantidad de asuntos recibidos por los Tribunales de Apelaciones de Trabajo desde el año 2014 al 2023 podemos apreciar que durante el período existe variabilidad en la evolución de la cantidad de asuntos recibidos. El año 2016 es el de mayor cantidad y el año 2023 el de menor cantidad.

5.2 Sentencias dictadas

Se presenta la cantidad de sentencias dictadas según su naturaleza jurídica y el turno. Así como también la evolución del indicador durante el período de tiempo entre el 2014 al 2023.

En los Tribunales de Apelaciones de Trabajo, durante el año 2023, se dictaron 1.244 sentencias, de las cuales el 85% son sentencias definitivas, mientras que el 15% son sentencias interlocutorias.

Cuadro 18. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2023.
Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	274	34	308
	2	277	54	331
	3	226	54	280
	4	282	43	325
	Total	**1.059**	**185**	**1.244**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

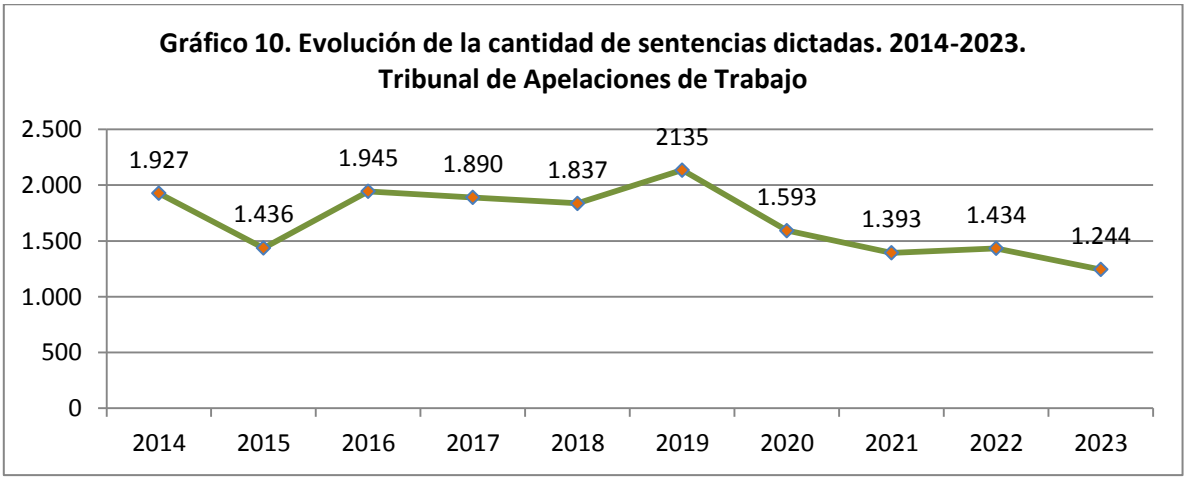

5.3 Duración total de los procesos concluidos

A continuación se informa la **duración total** de los procesos de apelaciones según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2023. Considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el Tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y turno. También se presenta la evolución del indicador durante los últimos 10 años (2014 - 2023).

La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia definitiva es de 1,9 meses, con un máximo de duración de 16,1 meses y un mínimo de 0,0 mes.

Cuadro 19. Duración total de los procesos concluidos por sentencia definitiva. Año 2023. Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,3	1,0	0,0	11,7	274
	2	3,1	3,0	0,1	16,1	277
	3	2,0	1,9	0,0	16,0	226
	4	1,3	1,0	0,4	3,8	282
	Total	**1,9**	**1,4**	**0,0**	**16,1**	**1.059**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

Gráfico 11. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. 2014 - 2023. Tribunal de Apelaciones de Trabajo

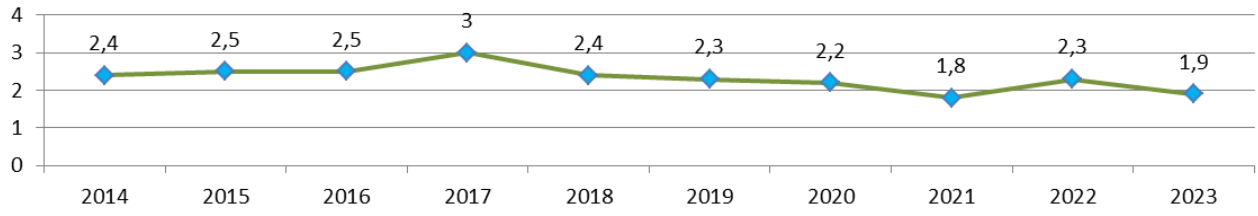

En cuanto a la evolución de la duración total promedio para el período, en términos generales desde 2018 hasta 2021 se puede observar una disminución sostenida hasta el año 2022 (2,3) siendo el año actual (2023) y el 2021 los años con menor promedio del período observado

Cuadro 20. Duración total de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria. Año 2023. Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,0	0,9	0,2	2,6	34
	2	1,2	0,6	0,0	11,0	54
	3	1,7	1,8	0,1	4,4	54
	4	0,8	1,0	0,0	2,6	43
	Total	**1,2**	**1,0**	**0,0**	**11,0**	**185**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 1,2 meses, con un máximo de duración de 11 meses y un mínimo de 0 mes.

Gráfico 12. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. 2014 - 2023. Tribunal de Apelaciones de Trabajo

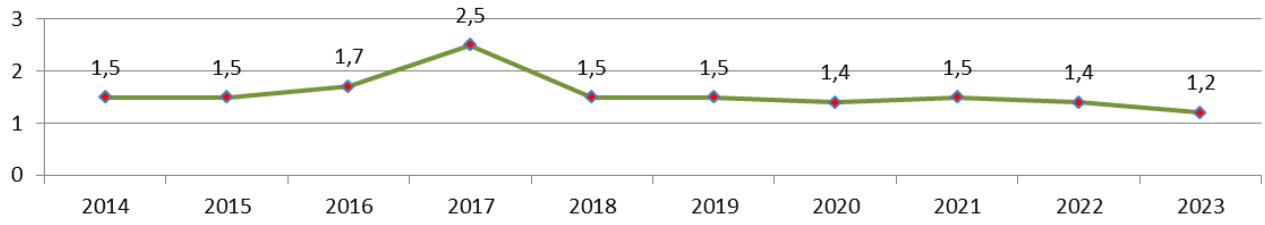

5.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se presenta información sobre el tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente y pasa a estudio**, por naturaleza y turno

Cuadro 21. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio. Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023. Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,1	0,0	0,0	3,7	274
	2	0,4	0,3	0,0	11,0	277
	3	0,2	0,0	0,0	3,1	226
	4	0,0	0,0	0,0	2,0	282
	Total	**0,2**	**0,0**	**0,0**	**11,0**	**1.059**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

El tiempo promedio transcurrido entre que se recibe el expediente en el tribunal y se eleva a estudio, para los procesos concluidos por sentencia definitiva es de 0,2; con un mínimo de 0 mes y un máximo de 11 meses.

Cuadro 22. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio. Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023. Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,0	0,0	0,0	0,2	34
	2	0,4	0,1	0,0	10,9	54
	3	0,4	0,1	0,0	2,8	54
	4	0,1	0,0	0,0	2,1	43
	Total	**0,2**	**0,0**	**0,0**	**10,9**	**185**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

El tiempo transcurrido entre que se recibe el expediente en el tribunal y se eleva a estudio, para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, tiene un promedio de 0,2 mes, con un máximo de 10,9 meses y un mínimo de 0 mes.

5.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta Sentencia

A continuación se presenta la duración entre que **el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia**, según la naturaleza de la misma y el turno.

El período comprendido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia definitiva, tiene como promedio 1,7 meses, con un mínimo de 0 mes y un máximo de 13,8 meses.

Cuadro 23. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia. Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023. Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,3	1,0	0,0	11,7	274
	2	2,7	2,6	0,0	13,8	277
	3	1,8	1,7	0,0	12,9	226
	4	1,2	1,0	0,0	3,8	282
	Total	**1,7**	**1,4**	**0,0**	**13,8**	**1.059**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

El tiempo promedio transcurrido entre que el expediente pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria es de 1 mes, con un máximo de 4,7 meses y un mínimo de 0 mes.

Cuadro 24. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia. Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023. Tribunales de Apelaciones de Trabajo

Tribunales de Apelaciones de Trabajo	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	1,0	0,9	0,2	2,6	34
	2	0,8	0,5	0,0	4,7	54
	3	1,3	1,6	0,0	3,0	54
	4	0,8	0,9	0,0	1,9	43
	Total	**1,0**	**0,9**	**0,0**	**4,7**	**185**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

6. Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

Los Tribunales de Apelaciones en lo Penal se encargan de resolver los recursos interpuestos contra sentencias dictadas en los Juzgados competentes en materia Penal de todo el país y en los Juzgados Letrados en lo Penal Especializados en Crimen Organizado.

Se presenta información sobre la distribución de asuntos recibidos en el año 2023 y su evolución histórica durante los últimos 10 años (2014 - 2023) según turno y tipo de asunto en los Tribunales de Apelaciones en lo Penal.

6.1 Asuntos recibidos

Cuadro 25. Asuntos recibidos por turno y tipo de asunto. Año 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Turno	Apelaciones de Sentencia Definitiva	Apelaciones de Sentencia Interlocutoria	Recurso de Queja	Total de asuntos recibidos
1	80	419	6	505
2	86	278	6	370
3	76	278	6	360
4	73	282	3	358
Total	**315**	**1.257**	**21**	**1.593**

Fuente: Registro de datos anual. Departamento de Estadística. Poder Judicial

Durante el año 2023 los Tribunales de Apelaciones en lo Penal recibieron 1.593 asuntos, de los cuales 315 son apelaciones de sentencias definitivas, 1.257 apelaciones de sentencias interlocutorias y 21 asuntos de recurso de queja.

Respecto a la evolución de la cantidad de asuntos recibidos se observa cierta estabilidad para período estudiado, siendo el año 2022 el año en que se recibieron más asuntos, disminuyendo para el 2023 a 1.593.

Gráfico 13: Evolución de la cantidad de asuntos recibidos. 2014 - 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

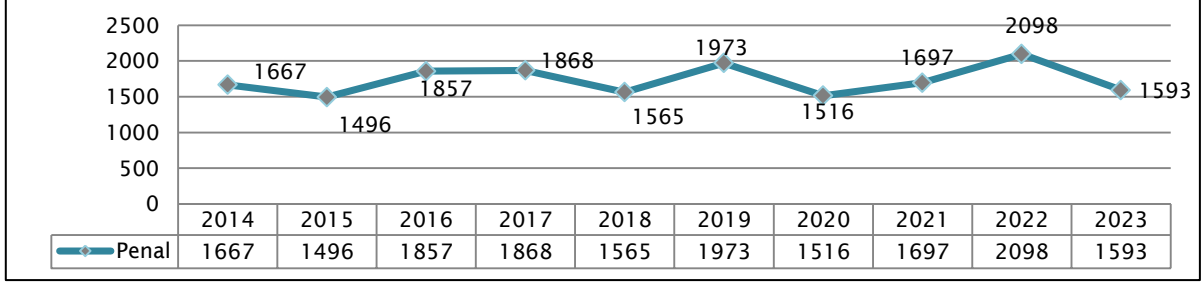

6.2 Sentencias dictadas

A continuación se presenta la cantidad de sentencias dictadas, según su naturaleza jurídica y turno. Así como su evolución durante el período comprendido entre los años 2014 al 2023.

En el año 2023 los Tribunales de Apelaciones en lo Penal dictaron 1.647 sentencias, de las cuales el 21% corresponde a sentencias definitivas y el 79% a sentencias interlocutorias.

Cuadro 26. Sentencias dictadas según naturaleza. Año 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Definitiva	Interlocutoria	Total
	1	99	347	446
	2	76	363	439
	3	98	275	373
	4	77	312	389
	Total	**350**	**1.297**	**1.647**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Gráfico 14. Evolución de la cantidad de sentencias dictadas. 2014 - 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

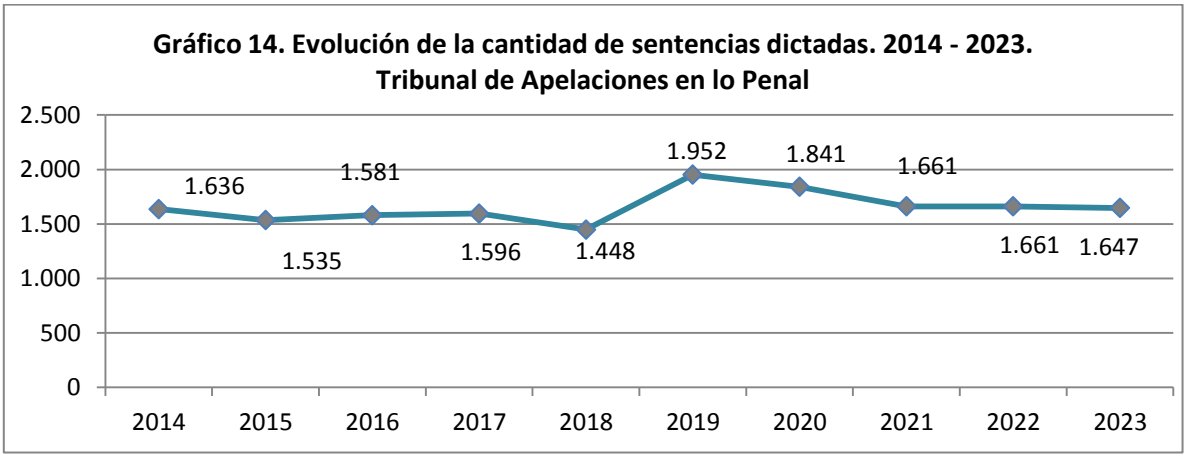

Respecto de la evolución en la cantidad de sentencias dictadas por el Tribunal de Apelaciones en lo Penal durante el período analizado, se observa que la cantidad de sentencias se mantuvo en el entorno de los 1.600 casos. Se observa un marcado descenso en 2018 y luego un importante aumento para el año 2019. Ya desde el año 2021 hasta el presente año vuelve a los valores cercanos a los 1600.

6.3 Duración total de los procesos concluidos

Se informa sobre la duración total de los procesos concluidos según la naturaleza jurídica de la sentencia en el año 2023, considerando el período de tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente en el tribunal y se dicta la sentencia** por naturaleza y por turno. También se presenta la evolución del indicador desde el año 2014 al 2023.

La duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva fue de 5,4 meses para el año 2023, con un máximo de 15,7 meses y un mínimo de 0 mes.

Cuadro 27. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023. Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	5,9	5,3	0,2	11,9	99
	2	5,2	4,7	0,1	15,7	76
	3	5,3	4,4	0,0	14,2	98
	4	5,0	4,9	0,7	9,0	77
	Total	**5,4**	**4,9**	**0,0**	**15,7**	**350**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.

Gráfico 15. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por Sentencia Definitiva. 2014 - 2023. Tribunal de Apelaciones en lo Penal

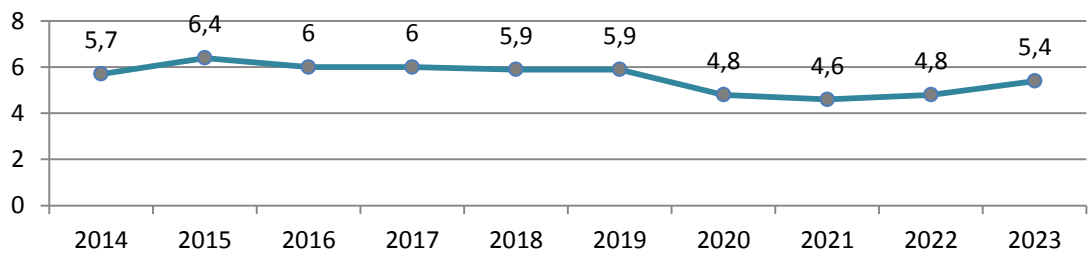

Respecto de la evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por sentencia definitiva se observa estabilidad en el período estudiado. Una tendencia a la baja del promedio a partir del año 2020 hasta el año 2021, y a partir del año 2022 comienza a aumentar nuevamente para ubicarse, en el 2023 en los valores similares al comenzar el período.

Cuadro 28. Duración total de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023.

Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	2,1	1,1	0,0	10,6	347
	2	2,1	0,7	0,0	13,0	363
	3	2,0	1,0	0,0	13,4	275
	4	1,0	0,2	0,0	6,3	312
	Total	**1,7**	**0,8**	**0,0**	**13,4**	**1.297**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Índices expresados en meses.

La duración total promedio para los procesos concluidos por sentencias interlocutorias fue de 1,7 meses con un máximo de 13,4 meses y un mínimo de 0 mes. Se observa desde el año 2017 una marcada disminución en la duración de los procesos concluidos, si bien en 2023 vuelve a aumentar, se encuentra muy por debajo del promedio de duración de los años anteriores al 2017.

Gráfico 16. Evolución de la duración total promedio de los procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. 2014 - 2023. Tribunal de Apelaciones en lo Penal

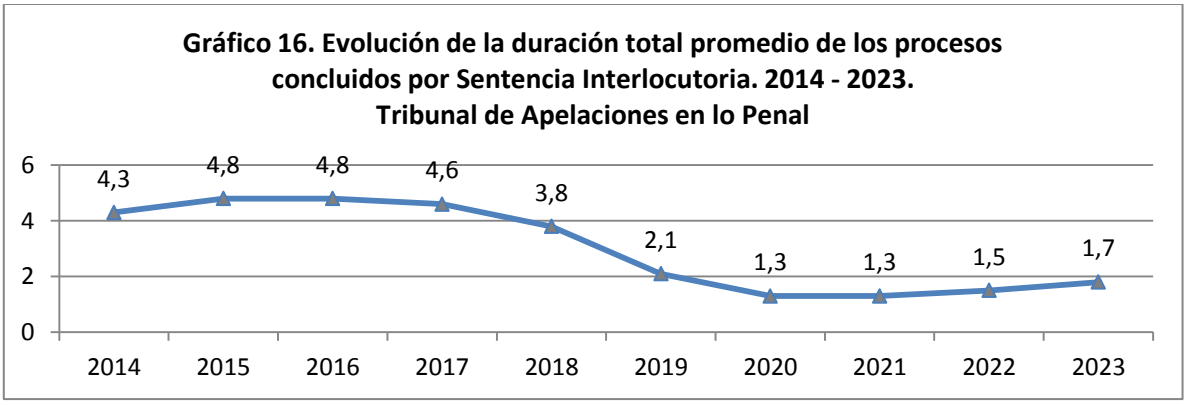

6.3.1 Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio de los/as Ministros/as

Se presenta información respecto del tiempo transcurrido entre que **se recibe el expediente y pasa a estudio**, según la naturaleza de la sentencia y el turno.

Cuadro 29. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio. Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023. Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,9	0,4	0,2	12,6	94
	2	0,6	0,4	0,0	2,6	76
	3	0,7	0,4	0,1	5,2	98
	4	0,6	0,2	0,0	12,2	77
	Total	**0,7**	**0,4**	**0,0**	**12,6**	**345**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 345 sentencias definitivas de un total de 350 ya que 5 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

El promedio de la duración, entre que el expediente es recibido en el Tribunal y pasa para estudio, de los procesos concluidos por sentencia definitiva, fue de 0,7 meses en el año 2023. Con un mínimo de 0 mes y un máximo de 12,6 meses. Respecto de los procesos concluidos por sentencia interlocutoria, el promedio fue de 0,3 meses con un mínimo de 0 mes y un máximo de 12,2 meses.

Cuadro 30. Duración entre que se recibe el expediente y pasa a estudio. Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023. Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	0,5	0,4	0,0	1,7	91
	2	0,3	0,2	0,0	5,3	363
	3	0,3	0,2	0,0	12,2	275
	4	0,2	0,1	0,0	2,2	291
	Total	**0,3**	**0,2**	**0,0**	**12,2**	**1.020**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.

Indicadores expresados en meses.

Fueron estudiadas 1020 sentencias interlocutorias de un total de 1297 ya que 277 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

6.3.2 Duración entre que pasa a estudio de los/as Ministros/as y se dicta la sentencia

Se informa sobre la duración entre que **pasa a estudio y se dicta la sentencia**, según naturaleza de la misma y el turno.

El promedio de la duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia, para los procesos concluidos por sentencia definitiva, fue de 4,9 meses, con un mínimo de 0 meses y un máximo de 15,2 meses. Para los procesos concluidos por sentencia interlocutoria fue de 1,6, con un mínimo de 0 meses y un máximo de 12,4 meses.

Cuadro 31. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Definitiva. Año 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	5,6	4,8	2,3	11,5	94
	2	4,7	4,2	0,0	15,2	76
	3	4,7	4,1	0,1	13,8	98
	4	4,6	4,5	0,3	8,9	77
	Total	**4,9**	**4,4**	**0,0**	**15,2**	**345**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.
Fueron estudiadas 345 sentencias definitivas de un total de 350 ya que 5 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.

Cuadro 32. Duración entre que pasa a estudio y se dicta la sentencia.
Procesos concluidos por Sentencia Interlocutoria. Año 2023.
Tribunal de Apelaciones en lo Penal

Tribunales de Apelaciones de Penal	Turno	Promedio	Mediana	Mínimo	Máximo	Cantidad de sentencias
	1	4,0	3,9	0,7	10,2	91
	2	1,8	0,5	0,0	12,4	363
	3	1,3	0,7	0,0	10,6	275
	4	0,8	0,1	0,0	6,3	291
	Total	**1,6**	**0,6**	**0,0**	**12,4**	**1.020**

Fuente: Relacionado de Sentencias de Tribunales de Apelaciones- Departamento de Estadísticas.
Indicadores expresados en meses.
Fueron estudiadas 1020 sentencias interlocutorias de un total de 1297 ya que 277 sentencias no contaban con la información necesaria para procesar este indicador.